Por lo que esta Asesoría, no opone reparos para Declarara desierta la contratación directa- CD N° 02/2013 "Adquisición de Diarios_ ID N° 255614".

Es Dictamen.-

Abg. Amelia S. Ramírez A.
Asesora Jurídica, DAJ.

Se adjunta expediente original (carpeta negra archivadora).

Asunción, 24 de setiembre de 2013.-

Con el Dictamen que antecede, remítase a la Secretaría General, para conocimiento y tramites correspondientes.

Abg. Alba Villalba de LLanes, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica.

Se adjunta expediente original (carpeta negra archivadora).